



**PLAN ANUAL  
OPERATIVO 2019**

**Organismo Promotor de  
Exportaciones e Inversiones de  
El Salvador - PROESA**

**Agosto de 2019**

## Contenido

I.	ANTECEDENTES .....	1
II.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	2
III.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE (agosto 2018).....	3
IV.	ATRIBUCIONES DE PROESA .....	4
V.	MISION .....	6
VI.	VISION.....	6
VII.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	6
VIII.	NORMATIVA VIGENTE .....	7
IX.	PRINCIPALES SERVICIOS A BRINDAR EN 2019 .....	8
X.	VINCULACIÓN CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO .....	9
XI.	RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2015 – 2019 (PEI).....	11
XII.	PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2019.....	13
XIII.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL .....	15
XIV.	METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2019 .....	16
	PRESIDENCIA.....	16
	DIRECCIÓN DE INVERSIONES .....	17
	DIRECCIÓN DE EXPORTACIONES .....	19
	DIRECCIÓN DE ASOCIOS PÚBLICO PRIVADOS .....	21
	DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCA PAÍS .....	23
	GERENCIA DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS E INTELIGENCIA DE MERCADOS .....	24
	UNIDAD DE GÉNERO .....	26
	UNIDAD AMBIENTAL .....	27

## I. ANTECEDENTES

El Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), fue creado mediante Decreto Legislativo No. 663 publicado en el Diario Oficial N° 93, Tomo No. 440, del 28 de mayo de 2014.

De acuerdo a la Ley de Creación del Organismo Promotor de Inversiones y Exportaciones, PROESA es una institución de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley.

Conforme al Decreto de Creación, PROESA tendrá por objeto promover y atraer la inversión privada nacional y extranjera, promover las exportaciones de bienes y servicios producidos en el País, la evaluación y monitoreo del clima de negocios y la elaboración de propuestas de mejora a las políticas de inversión y exportación.

La autoridad máxima de PROESA es el Consejo Directivo, que está integrado de la siguiente forma:

- a) Un designado propietario a tiempo completo, quien será el Presidente de PROESA, y su respectivo suplente, nombrados por el Presidente de la República, para un período de 5 años.
- b) El Secretario Técnico de la Presidencia.
- c) El Ministro de Hacienda.
- d) El Ministro de Economía.
- e) El Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.
- f) Dos representantes propietarios y sus respectivos suplentes, nombrados por el Presidente de la República, de un listado de candidatos propuestos por las entidades gremiales de la empresa privada con personalidad jurídica, relacionadas con la temática de inversiones y exportaciones.
- g) Un representante propietario y su respectivo suplente del sector académico.

Este Organismo, sustituye a la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, la cual fue creada en el año 2011 y la sucede en todas sus responsabilidades.

## II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### **Nivel de Dirección:**

La estructura organizativa está encabezada por el Consejo Directivo, el cual es la autoridad máxima de la Institución, el cual está presidido por el Presidente de PROESA

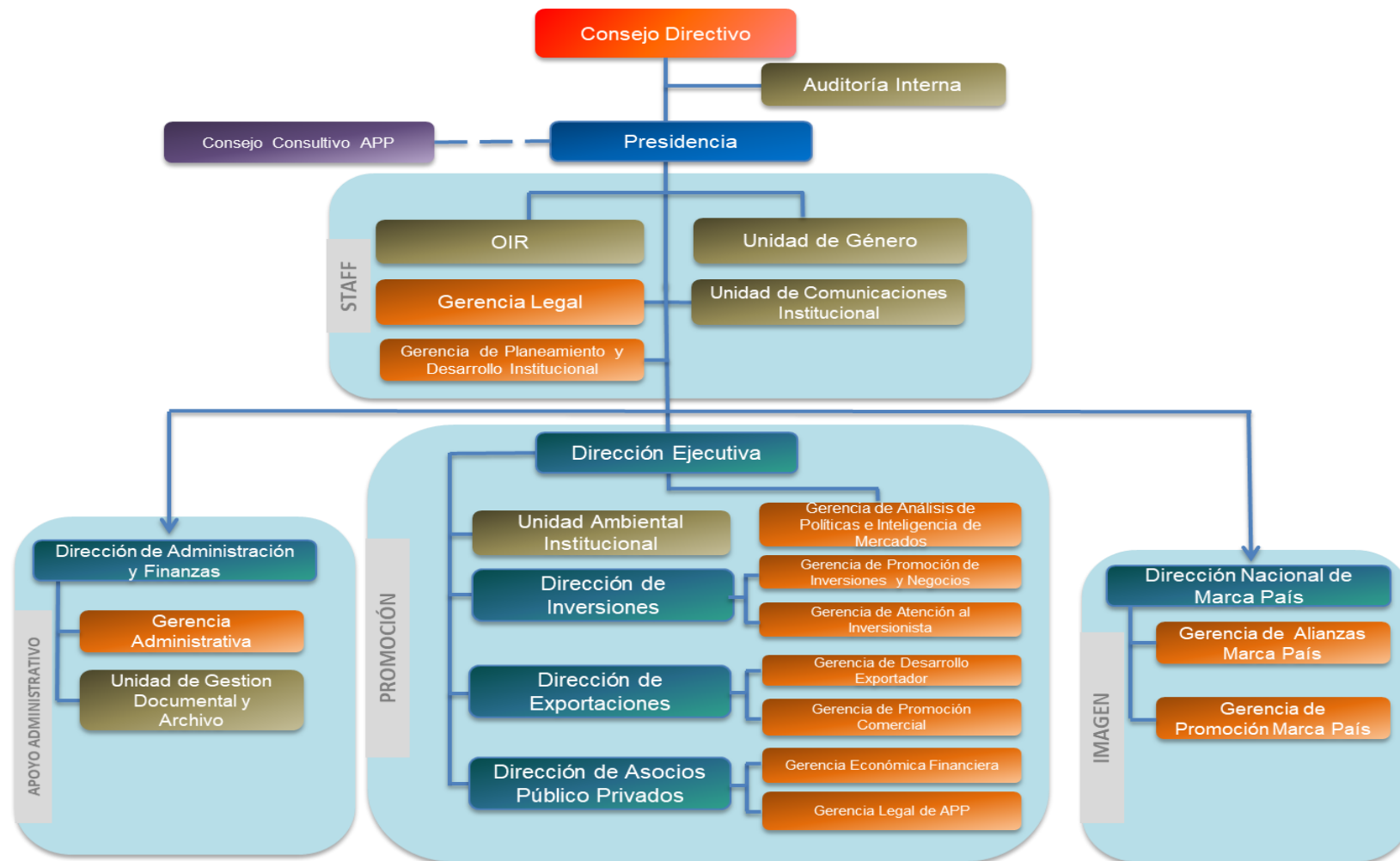
### **Nivel de Ejecución:**

Bajo el mandato directo del Consejo Directivo está la Presidencia y bajo ésta la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección Nacional Marca País, la Gerencia Legal, la Gerencia Planeamiento y Desarrollo Institucional, Unidad de Comunicaciones Institucional, la Unidad de Género y la Oficina de Información y Respuesta.

Dependiendo de la Dirección Ejecutiva están las Direcciones de Exportaciones, Inversiones y Asocios Público Privados (APP) y la Gerencia de Análisis de Políticas e Investigación de Mercados y la Unidad Ambiental Institucional, las cuales tienen a su cargo las atribuciones descritas relativas al objeto de la institución.

Cada Dirección está integrada por Gerencias y Unidades, las cuales son las encargadas de la ejecución de proyectos estratégicos y actividades que conllevan al cumplimiento de su mandato, así: bajo la Dirección de Exportaciones están las Gerencias de Desarrollo Exportador y Promoción Comercial; la Dirección de Inversiones está integrada por las Gerencias de Promoción de Inversiones y Negocios y de Atención al Inversionista; la Dirección de APP está conformada por la Gerencia Económico Financiera y Gerencia Legal; dependiendo de la Dirección Nacional de Marca País están las Gerencias de Alianzas de Marca País y Promoción Marca País y bajo la Dirección de Administración y Finanzas esta la Gerencia Administrativa. Además, bajo esta Dirección está la Unidad de Gestión Documental y Archivo.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE (agosto 2018)



#### **IV. ATRIBUCIONES DE PROESA**

Conforme al Art. 4 de la Ley de Creación de PROSA, sus atribuciones son las siguientes:

- a) Promover las inversiones, exportaciones y socios público privados, a través de la identificación de oportunidades, generación de información estratégica de mercados, difusión para el aprovechamiento de los tratados internacionales, y monitoreo del clima de negocios;
- b) Diseñar y promover la imagen del país, como destino para la inversión;
- c) Desarrollar actividades de difusión y promoción de los productos y servicios que conforman la oferta exportable y organizar la visita a clientes potenciales y misiones comerciales con empresarios salvadoreños, facilitando contactos de negocios;
- d) Desarrollar estrategias que permitan la identificación focalizada de sectores y mercados estratégicos;
- e) Apoyar y promover la competitividad de las empresas y la diversificación de productos y mercados, a través de servicios de información, asesoría, capacitación y asistencia técnica;
- f) Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los inversionistas a través de servicios y actividades dirigidas a facilitar el inicio de operaciones de una empresa, el desarrollo continuo de inversión extranjera en el país y los trámites que sean necesarios ante cualquier entidad pública o privada;
- g) Identificar obstáculos que afecten la inversión privada y las exportaciones, coordinar con las entidades gubernamentales y los inversionistas, las medidas necesarias para solventarlos;
- h) Identificar, asesorar y fomentarlos socios público privados entre las instituciones públicas, inversionistas, financistas y ciudadanos;
- i) Generar modalidades de cooperación y celebrar convenios de colaboración con entidades del sector público y privado, nacional o extranjero, en el ámbito de su competencia;
- j) Promover la inversión nacional y extranjera en capital humano e innovación tecnológica, para incrementar la productividad de la fuerza laboral y la competitividad;
- k) Investigar e identificar mercados extranjeros para comercializar productos y servicios salvadoreños;
- l) Desarrollar una cartera de proyectos orientada al fomento de los socios público privados y a la inversión privada;
- m) Monitorear periódicamente las calificaciones de desempeño o “rankings”, del país en los organismos internacionales, para mejorar nuestra competitividad país;

En adición a las atribuciones del Art. 4 de la Ley de Creación de PROESA, la institución tiene otras asignadas por otras leyes vinculantes tales como:

**Ley de la Estabilidad Jurídica para las Inversiones:**

Según el Art. 4 de la Ley, PROESA tendrá las siguientes facultades:

- Elaborar y proporcionar a los inversionistas interesados, el formato de solicitud para acogerse a las garantías establecidas en la presente Ley.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 7 de esta ley al momento de recibir la solicitud por parte del inversionista interesado y resolver, mediante resolución razonada, la aprobación o denegatoria de la misma.
- Requerir informe y opinión ilustrada de cualquier institución pública cuando esta sea necesaria por la naturaleza de la inversión y la obra a desarrollar.
- Tramitar el recurso de revisión de la resolución de denegatoria de la solicitud.
- Emitir opinión del cambio de titularidad de inversión cuando sea requerido por el MINEC.
- Definir los nuevos sectores que serán sujetos a la aplicación de esta ley.
- Las demás determinadas en la presente ley.

**Ley de Asocios Público Privados (LEAPP):**

- PROESA es el ente aplicador de la LEAPP. Estructurador, responsable de la licitación. Evaluador y administrador de la cartera de proyectos

**Ley de Fomento de la Producción:**

- Según el Art. 15 de la Ley, PROESA, a través de la Dirección de Inversiones y la Dirección de Exportaciones, forma parte del Comité del Sistema Integral del Fomento de la Producción Empresarial, el cual tiene la función de velar por el buen funcionamiento del Sistema Integral del Fomento de la Producción Empresarial.
- Según el Art. 20 de la Ley, las funciones del Comité son las siguientes:
  - Analizar y proponer acciones y medidas de apoyo para el desarrollo de la internacionalización de las empresas;
  - Proponer acciones que fortalezcan el ingreso y la permanencia de los productos nacionales en los mercados internacionales;
  - Facilitar la integración de cadenas productivas y de valor agregado;
  - Impulsar la participación de las organizaciones privadas para que aporten o propongan al Comité mejoras a los programas;
  - Proponer esquemas que faciliten el acceso a instrumentos financieros y no financieros;
  - Impulsar alianzas estratégicas entre el sector público, privado e instituciones académicas de educación superior;
  - Velar por el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.

#### Ley de FOMILENIO II:

- El Acuerdo de Entidad Ejecutor que se firmará entre FOMILENIO II y PROESA contemplará atribuciones que PROESA deberá cumplir en virtud de dicho acuerdo. Estas atribuciones se basan en las competencias que ya tiene PROESA

#### V. MISION

Ser reconocida como la institución líder del sistema nacional de promoción y facilitación de las exportaciones, inversiones, los socios público privados y de la marca país; a fin de contribuir, en alianza con el sector privado, al crecimiento económico, a la generación de mayores y mejores oportunidades de empleo y al desarrollo nacional.

#### VI. VISION

Articular y coordinar el sistema nacional público - privado de promoción y facilitación de exportaciones, inversiones y socios público privados; así como promover la marca país, monitorear el clima de negocios y presentar propuestas de mejora; contribuyendo al crecimiento económico, la generación de mayores oportunidades de empleo y al desarrollo nacional.

#### VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

**OE1** Fortalecer la capacidad de rectoría, liderazgo y sinergia de PROESA para liderar la coordinación interinstitucional y multisectorial público – privado para el mejoramiento del clima de negocios e implementación de las Políticas de Estado vinculantes a la misión de PROESA.

**OE2** Incrementar nuevas inversiones en sectores estratégicos y fomentar la expansión de las existentes para contribuir al desarrollo económico y social del país a través de la generación de más y mejores empleos.

**OE3 Incrementar** las exportaciones de bienes y servicios, facilitando el máximo aprovechamiento de tratados comerciales y concertación de alianzas estratégicas para el desarrollo de los encadenamientos productivos, así como mayor acceso a servicios de inteligencia económica y de mercados, asistencia técnica especializada y promoción a exportadores.

**OE4** Incrementar la capacidad técnica de las Instituciones Contratantes del Estado (ICE) para generar proyectos de infraestructura, servicios públicos social y económicamente rentables, por medio de los Asocios Público Privados (APP).

**OE5** Liderar el posicionamiento de El Salvador con base a la Estrategia “Marca País” como país atractivo para la inversión, el comercio y el turismo.



## VIII. **NORMATIVA VIGENTE**

1. Decreto Legislativo No. 663, de fecha 9 de abril, publicado en el D.O. No, 93 Tomo 403 del 23 de mayo de 2014, (Creación de Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, -PROESA-)
2. Política Presupuestaria 2019.
3. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento con las reformas.
4. Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público.
5. Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.
6. Acuerdos, manuales, circulares y demás disposiciones legales emitidas por la Dirección General de Presupuesto.
7. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento (RELACAP).
8. Ley de la Estabilidad Jurídica para las Inversiones
9. Ley de Asocios Público Privados
10. Ley de Inversiones
11. Ley de Incentivos a las Energías Renovables
12. Ley de Servicios Internacionales
13. Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización
14. Ley de Turismo
15. Ley de FOMILENIO II
16. Ley de Fomento de la Producción.
17. Ley de FANTEL

### **3.2 Instrumentos técnicos:**

- Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014 - 2019.
- Política Presupuestaria 2019.
- Plan Estratégico Institucional 2015-2019 (PEI), en lo relacionado a:
  - Visión y mandato de PROESA (Misión)
  - Objetivos estratégicos
  - Cadena de resultados, actividades y tareas (en lo que aplique al año 2019)
  - Indicadores claves de PROESA definidos en el PEI (en lo que aplique al año 2019).

## **IX. PRINCIPALES SERVICIOS A BRINDAR EN 2019**

### **En el área de Inversiones**

- Promover las ventajas competitivas y oportunidades de inversión que El Salvador ofrece tanto a nivel nacional como internacional
- Elaboración de las Guías Sectoriales de Inversión
- Foros y eventos sectoriales, para la promoción y atracción de inversiones
- Asistencia técnica en proyectos de inversión para nuevas empresas o empresas establecidas
- Generación de contactos y leads internacionales y nacionales (Contactos con interés Manifiesto)
- Due Diligence sectorial (Respuesta a requerimientos de información sectorial)
- Visitas de campo (Site Visit) de inversionistas con interés de invertir en El Salvador
- Proyectos de Inversión Empresarial (nuevas empresas, expansiones, subcontratos)
- Estudios que contribuyen a la toma de decisiones para invertir en El Salvador
- Propuestas de mejora del clima de negocios

### **En el área de Exportaciones**

- Desarrollo de foros especializados para promover la oferta exportable.
- Capacitación y asistencia técnica a empresas
- Identificación de demanda y potenciales compradores de la oferta exportable.
- Estudios de mercado
- Información de mercados
- Misiones y ferias comerciales
- Formación de nuevos exportadores
- Identificación y divulgación de oportunidades comerciales
- Sensibilización a la población en temas de comercio Exterior
- Colaborar con entidades públicas y privadas para promover las exportaciones salvadoreñas.

### **En el área de APP**

- Portafolio de oportunidades de APP en EL Salvador.
- Capacitaciones a instituciones en temas de APP
- Asesorías a las Instituciones del Estado en temas de APP
- Evaluar proyectos con potencial de APP
- Elaboración y Publicación de las Bases de concurso para proyectos APP
- Promoción de los proyectos de APP
- Contratos de Asocios públicos privados.

### **Marca País**

- Promoción de la Marca País a nivel nacional e internacional.
  - Activaciones de la Marca País a nivel nacional e internacional

- Programa de Licenciamientos de empresas nacionales
- Programa de Embajadores de la Marca País
- Apoyo a las empresas licenciatarias y Embajadores, para mejorar la imagen de sus productos e incorporación de la Marca País en sus viñetas
- Suscripción de Convenios entre PROESA y diversas instituciones de los sectores público, privado y academia, para la sostenibilidad y promoción de la Marca País.

#### **Gerencia de Análisis de Política e Inteligencia de Mercados**

- Guía del inversionista
- Presentación País
- Presentaciones sectoriales de inversión
- Guía de Exportación
- Respuesta a requerimientos de información sobre inversiones, exportaciones y otros temas de interés
- Monitoreo de indicadores económicos, benchmarkings y análisis de rankings internacionales
- Informes periódicos de seguimiento de las inversiones y exportaciones de El Salvador
- Reportes proactivos sobre tendencias y oportunidades sectoriales para exportaciones.

## **X. VINCULACIÓN CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO**

Las actividades de PROESA se enmarcan en los objetivos, estrategias y líneas de acciones del PQD, según detalle:

#### **OBJETIVOS PQD:**

**Objetivo 1:** Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.

**Objetivo 5:** Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.

**Objetivo 7:** Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.

**Objetivo 10:** Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.

#### **ESTRATEGIAS PQD:**

**E.1.2.** Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMES) y su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional; **E.1.7.** Promoción y atracción de inversiones nacionales y extranjera; **E.10.1.** Desarrollo nacional y aporte solidario al mundo fortaleciendo las relaciones internacionales de El Salvador

**E.1.6.** Consolidación del sistema financiero público y de las alianzas con el sector financiero privado como motores del desarrollo productivo

**E.1.7.** Promoción y atracción de inversiones nacionales y extranjeras

**E.5.3.** Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios

**E.7.4.** Reducción de la vulnerabilidad ambiental y socioeconómica ante los efectos del cambio climático y los fenómenos naturales, con lo cual se aumentaría la resiliencia de los territorios.

**E.10.1:** Desarrollo Nacional y aporte solidario al mundo, fortaleciendo las relaciones internacionales de El Salvador.

#### **LINEAS DE ACCION PQD:**

**L.1.2.2.** Impulsar la internacionalización de las micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes), priorizando a las que están vinculadas con la producción de bienes transables.

**L.1.6.5.** Promocionar las fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo productivo: remesas, titularizaciones, fondos de pensiones, fondos de pensiones, fondos de inversión y socios público-privados.

**L.1.7.3.** Fortalecer el marco institucional y legal de incentivos para atraer e incrementar la inversión extranjera y nacional.

**L.1.7.4.** Fortalecer las capacidades del servicio exterior para promover la inversión extranjera y profundizar las relaciones comerciales, de negocios e inversión con el país.

**L.10.1.5.** Posicionar estratégicamente las prioridades de desarrollo del país y la región en los espacios internacionales.

**L.5.3.1.** Consolidar la institucionalidad y estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres.

**L.7.4.3.** Diseñar e implementar programas de inversión, ahorro y aseguramiento para la reducción del impacto socio económico producido por el cambio climático y los fenómenos naturales.

**L.10.15:** Posicionar estratégicamente las prioridades de desarrollo del país y la región en los espacios internacionales.

Además, en la gestión de PROESA se toma en cuenta las indicaciones emanadas en el PQD, principalmente en los siguientes temas:

- Lineamientos generales para incorporar los enfoques transversales del PDQ 2014-2019
- Lineamientos para la promoción y atracción de la inversión privada.

Las actividades de PROESA están enfocadas a contribuir al alcance de las metas país, establecidas en el PQD, según detalle:

<p><b>Eje 1: Trabajar con dignidad y crecer con inclusión</b>  <b>Objetivo 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país</b>  <b>Metas País</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante el quinquenio, alcanzar un crecimiento anual promedio del 3 % del PIB.</li> <li>2. Reducir en cinco puntos porcentuales el porcentaje de personas ocupadas con una remuneración inferior a la línea nacional de pobreza.</li> <li>3. Disminuir la tasa de desempleo juvenil en un 10 %.</li> <li>4. Incrementar la producción de energía renovable en un 15 %, con respecto al total de energía producida.</li> <li>5. Aumentar la inversión privada doméstica en un 15 %, con respecto al PIB.</li> <li>6. Aumentar la ejecución de la inversión pública en un 70 %.</li> <li>7. Generar un aporte del sector turismo al PIB de 6.6 %, al 2019.</li> <li>8. Incrementar en 1,500 millones de dólares las exportaciones totales del quinquenio en relación al quinquenio anterior</li> </ol>
<p><b>Eje 10: Relaciones internacionales y defensa nacional para la paz y el desarrollo</b>  <b>Objetivo 10: Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo</b>  <b>Meta País</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar las exportaciones a Centroamérica y el Caribe en un 10 %.</li> <li>2. Incrementar la inversión extranjera directa en 5%.</li> </ol>

## XI. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2015 – 2019 (PEI)

A continuación, un resumen de la Programación Estratégica Institucional, en la cual se enmarca el Plan Anual Operativo 2019:

PROGRAMACION ESTRATEGICA DEL ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR 2015 -2019		
EJES	RESULTADOS	INDICADORES
<p><b>Eje 1: Políticas Públicas y Coordinación interinstitucional, multisectorial, con el sector privado y la academia.</b></p>	<p><b>R 1.1:</b> PROESA posicionado e impulsando las políticas públicas y demás leyes vinculantes a los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP, clima de negocios y marca país.</p>	<p><b>IVO R1.1:</b> Espacios de coordinación fortalecidos y liderados por PROESA con apoyo del más alto nivel político sectorial para mejoramiento del clima de negocios, el incremento de inversiones, exportaciones, socios público – privados y marca país.</p>
	<p><b>R 1.2:</b> PROESA trabajando coordinadamente con el sector privado y academia en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP, clima de negocios y marca país.</p>	<p><b>IVO R 1.2</b> Acciones conjuntas realizadas entre PROESA el sector privado y academia en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP, clima de negocios y marca país.</p>

PROGRAMACION ESTRATEGICA DEL ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR 2015 -2019		
EJES	RESULTADOS	INDICADORES
<b>Eje 2: Incremento de las inversiones</b>	<b>R 2.1:</b> Incrementada la Atracción y Expansión de inversiones en Sectores Priorizados	<b>IVO R2.1</b> Nuevos empleos generados por nuevas inversiones o expansiones <sup>1</sup>  <b>IVO R2.2</b> Nuevos montos de Inversión comprometidos  <b>IVO R2.3:</b> Ratio de conversión de potenciales inversiones a compromisos de inversión
<b>Eje 3: Incremento de las Exportaciones</b>	<b>R 3.1:</b> Fortalecidas las capacidades de las empresas exportadoras y con potencial exportador, para facilitar el acceso a mercados internacionales	<b>IVO R3.1A</b> Tasa de crecimiento de las exportaciones de las empresas atendidas con servicios de promoción y venta  <b>IVO R3.1B</b> Nuevas empresas exportando
	<b>R 3.2</b> Difundida y promocionada la oferta exportable salvadoreña.	
<b>Eje 4: APP utilizados por las Instituciones Contratantes del Estado (ICE), como instrumento de financiamiento de proyectos de infraestructura.</b>	<b>R 4.1:</b> Proyectos de socios público privados (APP), estructurados.	<b>IVO R4.1A:</b> Número de proyectos asesorados respecto a su viabilidad por la modalidad APP  <b>IVO R4.1B:</b> Número de Proyectos estructurados bajo la modalidad de APP.
<b>Eje 5: Desarrollo de la Marca país</b>	<b>R 5.1:</b> Desarrollada la Estrategia de “Marca País” (El Salvador) a nivel nacional, regional e internacional y establecidos los mecanismos para su sostenibilidad.	<b>IVO R5.1A:</b> Marca País lanzada y adoptada por sector público y privado de El Salvador  <b>IVO R5.1B:</b> Plataforma institucional y financiera para el funcionamiento sostenible de la Estrategia Marca País funcionando
<b>Eje 6: Acciones Centrales de Apoyo</b>	<b>R 6.1:</b> PROESA apoyado técnicamente mediante la realización de acciones que contribuyen a la puesta en marcha de las estrategias y prioridades de la institución, dentro del marco normativo vigente y desde una perspectiva de género.	<b>IVO R6.1:</b> Clientes internos y proveedores satisfechos con las gestiones realizadas por las unidades de apoyo.  <b>IVO R6 2:</b> Política de Género Institucionalizada.  <b>IVO R6 3:</b> Plan de igualdad y equidad institucionalizado

<sup>1</sup> Se refiere a compromisos de generación de empleo expresados por los inversionistas.

## **XII. PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2019**

A continuación, las principales actividades a realizar en el año 2019, las cuales son congruentes con el PEI:

### **Presidencia**

A.1.1.1: Establecer mecanismos de coordinación con el Comisionado Presidencial para la Promoción y Desarrollo de la Inversión Pública y Privada para la atracción de la inversión extranjera directa y el fortalecimiento de las inversiones existentes.

A.1.1.2: Identificar áreas de sinergia en las políticas públicas vinculantes y con esfuerzos privados, que requieren coordinación especial y adecuada.

A.1.1.3: Impulsar la Ley de Estabilidad Jurídica y velar por su correcta aplicación y la de su reglamento, en lo que respecta a las facultades que ésta le concede a PROESA.

A.1.1.4.: Identificar problemas y limitantes en la legislación y en las políticas de inversión, exportación y APP y proponer propuestas de mejora.

A.1.1.5.: Impulsar la estrategia Marca País y los APP

A.1.1.6: Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones generadoras de información vinculadas con el quehacer de PROESA, a fin unificar la información estadística.

A.1.1.7: Apoyar la creación de Leyes que favorezcan el desarrollo económico del país.

A. 1.2.1.: Establecer mecanismos efectivos para el desarrollo del clima de negocios, los APP y la marca país a nivel interinstitucional y multisectorial, en coordinación con el sector privado y la academia.

A.1.2.2: Coordinar actividades con los Consejeros Económicos Comerciales y de Turismo; y definir una agenda de trabajo entre PROESA, MRREE y el sector privado y la academia.

A.1.2.3: Impulsar y promover las actividades del plan de trabajo de la Comisión Técnica 8, del Sistema de fomento de producción empresarial, de la Ley de Fomento de la Producción.

### **En el área de Inversiones**

A.2.1.1: Generar información para promoción de país, generación de estrategias sectoriales y atención de requerimientos especializados de información de potenciales inversionistas e inversionistas establecidos

A.2.1.2: Realizar acciones de acercamiento y seguimiento a potenciales inversionistas o multiplicadores relacionados con la inversión, incluyendo la organización y coordinación de agendas de trabajo.

A.2.1.3: Asesorar y asistir en los procesos de establecimiento, inicio, expansión y en sus necesidades para operar efectivamente, apoyando en la agilización de los mismos con un acercamiento estratégico y sistemático.

A.2.1.5: Identificar obstáculos a la inversión y elaborar propuestas de mejora al clima de negocios.

A.2.1.6: Continuar con la implementación del mecanismo para la atracción de nuevas inversiones, establecido en el Programa Gestores de Inversión.

### **En el área de Exportaciones**

A.3.1.1: Capacitar y desarrollar foros especializados, en coordinación con actores claves de los sectores público, privado y academia.

A.3.1.2: Brindar asistencia técnica a las y los empresarios, facilitando información de mercado estratégica a la medida y acompañamiento personalizado y especializado en su preparación hacia mercados internacionales.

A.3.1.3: Coordinar, contratar, ejecutar y difundir información obtenida de estudios y prospecciones de mercado.

A.3.1.4: Generar información estratégica de mercado en sectores priorizados y análisis especializados para la toma de decisiones de autoridades institucionales, sector público y sector privado.

A.3.2.1: Diseñar y ejecutar un plan integral de ferias internacionales, misiones comerciales y misiones a la inversa para promover la oferta de bienes y servicios producidos en El Salvador, en coordinación con otras instituciones de sector público relacionadas y con el sector privado.

A.3.2.2: Coordinar, ejecutar y brindar seguimiento a las actividades de identificación de oportunidades comerciales.

### **En el área de Asocios Público Privados (APP)**

A.4.1.1: Desarrollar eventos para la promoción y sensibilización de la modalidad de APP en sectores estratégicos.

A.4.1.2: Evaluar proyectos públicos de inversión con potencial para ser desarrollados como APP

A.4.1.3: Elaborar bases de licitación pública internacional y contratos

A.4.1.4: Promocionar los proyectos de APP

### **En el área de Marca País**

A.5.1.3 Creación, diseño, lanzamiento, ejecución, monitoreo y evaluación de la estrategia de "Marca País" (El Salvador) orientada a inversiones, exportaciones y turismo a nivel nacional e internacional.

A.5.1.5: Gestión, monitoreo, evaluación y sostenibilidad de estrategia de "Marca País" (El Salvador).

A.5.1.6: Programa de asesorías, capacitación y coordinación de comunicación estratégica producidas por el programa, para promover a El Salvador en el exterior, dirigido a funcionarios públicos y estudiantes de relaciones internacionales y áreas afines, instituciones públicas y privadas que realizan/participan en ferias y misiones comerciales.

A.5.1.7: Programa de alianzas con plataformas ya de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, para la sensibilización del orgullo de ser y sentirse salvadoreño, a fin de promover inversiones, comercio y turismo.



A.5.1.8: Coordinación con el sector privado y academia las actividades relacionadas con la construcción y difusión de la marca país.

#### **Acciones Centrales de Apoyo**

A.6.1.1: Dirigir la gestión de administración superior institucional.

A.6.1.2: Ejecutar gestiones de administración financiera y adquisiciones de bienes y servicios institucionales.

A.6.1.3 Realizar acciones de auditoría interna y control de las operaciones y actividades institucionales.

A.6.1.4: Ejecutar acciones de administración de los recursos humanos y formación de capital humano.

A.6.1.5: Brindar asesoría y asistencia jurídica.

A.6.1.6: Planificar, diseñar, evaluar el desempeño de los planes y proyectos institucionales con recursos propios y/o de cooperación.

A.6.1.7: Realizar acciones de comunicación y acceso a la información pública.

A.6.1.8: Realizar acciones y gestiones de administración de servicios generales y otros

A.6.1.9: Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de PROESA.

A.6.1.10: Facilitar y coordinar las acciones y mecanismos de gestión ambiental de PROESA.

### **XIII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

El presupuesto institucional para el año 2019 asciende a **US\$ 3,156,670.00**, recursos que provienen del Gobierno Central.

#### XIV. METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2019

##### PRESIDENCIA

Objetivos estratégicos	Resultado/productos/actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>PRESIDENCIA</b>					
<b>OE1</b> Fortalecer la capacidad de rectoría, liderazgo y sinergia de PROESA para liderar la coordinación interinstitucional y multisectorial público – privado para el mejoramiento del clima de negocios e implementación de las Políticas de Estado vinculantes a la misión de PROESA.	<b>R 1.1:</b> PROESA posicionado e impulsando las políticas públicas vinculantes a los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP, clima de negocios y marca país	<b>IVO R1.1:</b> Espacios de coordinación fortalecidos y liderados por PROESA con apoyo del más alto nivel político sectorial para mejoramiento del clima de negocios para la inversión y las exportaciones, socios público - privados	PROESA se proyecta como rector de políticas públicas vinculantes a su misión.	Anual	PRESIDENCIA
	<b>R 1.2:</b> PROESA trabajando coordinadamente con el sector privado y academia en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP, clima de negocios y marca país.	<b>IVO R 1.2:</b> Acciones conjuntas realizadas entre PROESA el sector privado y academia en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP, clima de negocios y marca país.	Fortalecidas las alianzas estratégicas con el sector privado y la academia.	Anual	PRESIDENCIA

## DIRECCIÓN DE INVERSIONES

Objetivos estratégicos	Resultado/productos/actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>DIRECCIÓN DE INVERSIONES</b>					
OE2 Incrementar nuevas inversiones en sectores estratégicos y fomentar la expansión de las existentes para contribuir al desarrollo económico y social del país a través de la generación de más y mejores empleos.	<b>Resultado</b>				
	R 2.1: Incrementada la Atracción y Expansión de inversiones en Sectores Priorizados	IVO R2.1: Nuevos empleos generados por nuevas inversiones o expansiones <sup>2</sup>	2,000	Trimestral	GPIN <sup>3</sup> Y GAI <sup>4</sup>
		IVO R2.2: Nuevos montos de inversión comprometidos.	\$300,000,000.00	Trimestral	GPIN Y GAI
		IVO R2.3: Ratio de conversión de potenciales inversiones a compromisos de inversión	20%	Anual	GPIN Y GAI
	<b>Actividades</b>				
	A.2.1.2: Realizar acciones de acercamiento y seguimiento a potenciales inversionistas o multiplicadores relacionados con la inversión, incluyendo la organización y coordinación de agendas de trabajo	Número de Due diligence o repuestas a cuestionarios enviados	185	Trimestral	GPIN Y GAI
	Número de Leads	110	Trimestral	GPIN Y GAI	

<sup>2</sup> Se refiere a compromisos de generación de empleo expresados por los inversionistas.

<sup>3</sup>GPIN: Gerencia de Promoción de Inversiones y Negocios

<sup>4</sup> GAI: Gerencia de Atención al Inversionista

Objetivos estratégicos	Resultado/productos/actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>DIRECCIÓN DE INVERSIONES</b>					
		Número de Contactos generados	530	Trimestral	GPIN Y GAI
		Número de Visitas de Campo (site visits)	60	Trimestral	GPIN
	A.2.1.3: Asesorar y asistir en los procesos de establecimiento, inicio, expansión y en sus necesidades para operar efectivamente, apoyando en la agilización de los mismos con un acercamiento estratégico y sistemático	Número de visitas de Seguimiento	20	trimestral	GAI
		Número de casos atendidos de empresas en establecimiento e inicio de operación	60	trimestral	GAI
		Número de casos atendidos de empresas establecidas	150	trimestral	GAI

## DIRECCIÓN DE EXPORTACIONES

Objetivos estratégicos	Resultado/productos/actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>DIRECCIÓN DE EXPORTACIONES</b>					
	<b>Resultados</b>				
<b>OE3</b> Incrementar las exportaciones de bienes y servicios, facilitando el máximo aprovechamiento de tratados comerciales y concertación de alianzas estratégicas para el desarrollo de los encadenamientos productivos, así como mayor acceso a servicios de inteligencia económica y de mercados, asistencia técnica especializada y promoción a exportadores.	R 3.1: Fortalecidas las capacidades de las empresas exportadoras y con potencial exportador, para facilitar el acceso a mercados internacionales.	IVO R3.1A Tasa de crecimiento de las exportaciones de las empresas atendidas con servicios de promoción y venta <sup>5</sup>	3.5%	Anual	Dirección de Exportaciones
	R 3.2 Difundida y Promocionada la oferta exportable	IVO R3.1B Nuevas empresas exportando	6	Trimestral	Dirección de Exportaciones
	<b>Actividades</b>				
	A.3.1.1: Capacitar y desarrollar foros especializados	Número de empresarios(as) formados(as) a través de capacitaciones y foros especializados	265	trimestral	GDEX <sup>6</sup>

<sup>5</sup> Servicios de Promoción y Venta: Se refiere a las asesorías que tienen un alto potencial para desarrollar la oferta exportable con enfoque de venta de exportación; además a los servicios específicos de Rueda de Negocios, oportunidades comerciales, participación en misión comercial y participación en feria internacional proporcionados a las empresas salvadoreñas exportadoras y aquellas en proceso de exportación.

<sup>6</sup> GDEX: Gerencia de Desarrollo Exportador

Objetivos estratégicos	Resultado/productos/actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>DIRECCIÓN DE EXPORTACIONES</b>					
		Número de programas de formación realizados	2	Anual	Lista de asistencia
	A.3.1.2: Brindar asistencia técnica a las y los empresarios facilitando información de mercado estratégica a la medida y acompañamiento personalizado y especializado en su preparación hacia mercados internacionales.	Número de empresas atendidas con asesorías especializadas e información de mercado	215	trimestral	GDEX
	A.3.2.1: Coordinar, ejecutar y brindar seguimiento a ferias internacionales, misiones comerciales y misiones a la inversa	Número de eventos de promoción comercial realizados	8	Trimestral	GPC <sup>7</sup>
		Número de empresas participantes en ferias y misiones comerciales	100	Trimestral	GPC
		Número de prospecciones de nuevos eventos de promoción comercial	1	Trimestral	GPC

<sup>7</sup> GPC: Gerencia de Promoción Comercial

Objetivos estratégicos	Resultado/productos/actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>DIRECCIÓN DE EXPORTACIONES</b>					
	A.3.2.2: Coordinar, ejecutar y brindar seguimiento a las actividades de identificación de oportunidades comerciales	Número de oportunidades Comerciales Identificadas	25	Trimestral	GPC
	A.3.2.3: Actualizar el directorio y catálogo de oferta exportable, en coordinación con las gremiales del sector privado vinculadas.	Número de directorios digitales de empresas exportadoras salvadoreñas actualizados.	1	Anual	GPC

#### DIRECCIÓN DE ASOCIOS PÚBLICO PRIVADOS

Objetivos estratégicos	Resultado /productos /actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>DIRECCIÓN DE ASOCIOS PÚBLICO PRIVADOS</b>					
	<b>Resultado</b>				
OE4 Incrementar la capacidad financiera y técnica de las Instituciones Contratantes del Estado para generar proyectos de infraestructura, servicios públicos y de interés	R 4.1: Proyectos de socios público privados (APP), estructurados.	IVO R4.1A: Número de proyectos asesorados respecto a su viabilidad por la modalidad de APP	2	Anual	DAPP <sup>8</sup>
		IVO R4.1B: Número de Proyectos estructurados bajo la modalidad de APP.	1	Anual	DAPP

<sup>8</sup> DAPP: Dirección de Asocio Público Privados

Objetivos estratégicos	Resultado /productos /actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>DIRECCIÓN DE ASOCIOS PÚBLICO PRIVADOS</b>					
general de alta envergadura y rentables social y económicamente.	<b>Actividades</b>				
	A.4.1.1: Desarrollar eventos para la promoción y sensibilización de la modalidad de APP en sectores estratégicos.	Número de eventos llevados a cabo	1	Anual	DAPP <sup>9</sup>
	A.4.1.2: Evaluar proyectos públicos de inversión con potencial para ser desarrollados como APP	Número de proyectos en evaluación	1	Anual	GEFAPP GLAPP
	A.4.1.3 Elaborar bases de licitación pública internacional y contratos	Número de proyectos con bases y contratos diseñados	1	Anual	GEFAPP <sup>10</sup>
	A.4.1.4: Promocionar los proyectos de APP	Número de eventos de promoción realizados	1	Anual	GLAPP <sup>11</sup>

<sup>9</sup> DAPP: Dirección de Asocio Público Privados

<sup>10</sup> GEFAPP: Gerencia Financiera de Asocio Público Privados

<sup>11</sup> GLAPP: Gerencia Legal de Asocio Público Privados



**DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCA PAÍS**

Objetivos estratégicos	Resultado /productos /actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCA PAÍS</b>					
	<b>Resultado/Producto</b>				
OE5 Liderar el posicionamiento de El Salvador con base a la Estrategia “Marca País” como país atractivo para la inversión, el comercio y el turismo.	R 5.1: Desarrollada la Estrategia de “Marca País” (El Salvador) a nivel nacional, regional e internacional y establecidos los mecanismos para su sostenibilidad.	<b>IVO R5.1A:</b> Marca País lanzada y adoptada por sector público y privado de El Salvador	20 % de las empresas invitadas a formar parte del programa de Licenciamientos de la Marca País El Salvador, adoptan la Marca.	Anual	GAMP <sup>12</sup>
		<b>IVO R5.1B:</b> Plataforma institucional y financiera para el funcionamiento sostenible de la Estrategia Marca País funcionando	Al menos 5 convenios y alianzas con sectores: público, privados y cooperación.	Anual	GAMP

<sup>12</sup> GAMP: Gerencia de Alianzas Marca País

### GERENCIA DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS E INTELIGENCIA DE MERCADOS

Objetivos estratégicos	Resultado /productos /actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>GERENCIA DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS E INTELIGENCIA DE MERCADOS</b>					
	<b>Actividades</b>				
OE2 Incrementar nuevas inversiones en sectores estratégicos y fomentar la expansión de las existentes para contribuir al desarrollo económico y social del país a través de la generación de más y mejores empleos.	A.2.1.1: Generar información para promoción de país, generación de estrategias sectoriales y atención de requerimientos Especializados de información de potenciales inversionistas e inversionistas establecidos	Número de Guías del inversionista elaboradas	1	Anual	GAPIM <sup>13</sup>
		Número de actualizaciones realizadas a la presentación país	12	Mensual	GAPIM
		Número de presentaciones sectoriales elaboradas	7	Mensual	GAPIM
		Número de actualizaciones realizadas de información económicas y de país en sitio web (inversiones)	2	Semestral	GAPIM
		Número de actualizaciones realizadas a la aplicación móvil (app)	2	Semestral	GAPIM
		Número de requerimientos de información sobre EXP-INV-APP atendidos	400	Mensual	GAPIM
	A.2.1.5: Identificar obstáculos a la inversión y elaborar propuestas de mejora al clima de negocios	Número de reportes de monitoreo de indicadores económicos elaborados	4	Trimestral	GAPIM
		Informe anual de inversiones elaborado	1	Anual	GAPIM

<sup>13</sup> GAPIM: Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados

Objetivos estratégicos	Resultado /productos /actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>GERENCIA DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS E INTELIGENCIA DE MERCADOS</b>					
<b>OE3</b> Incrementar las exportaciones de bienes y servicios, facilitando el máximo aprovechamiento de tratados comerciales y concertación de alianzas estratégicas para el desarrollo de los encadenamientos productivos, así como mayor acceso a servicios de inteligencia económica y de mercados, asistencia técnica especializada y promoción a exportadores.	A.3.1.2: Brindar asistencia técnica a las y los empresarios facilitando información de mercado estratégica a la medida y acompañamiento personalizado y especializado en su preparación hacia mercados internacionales.	Número de Guías del exportador actualizadas	1	Anual	GAPIM
	A.3.1.4: Generar información estratégica de mercado en sectores priorizados y análisis especializados para la toma de decisiones de autoridades institucionales, sector público y sector privado.	Informe anual de comercio exterior elaborado	1	Anual	GAPIM
		Informe mensual de exportaciones elaborado	12	Mensual	GAPIM
		Reportes Proactivos sobre tendencias y oportunidades sectoriales para exportaciones elaborados	12	Mensual	GAPIM

**UNIDAD DE GÉNERO**

Objetivos estratégicos	Resultado /productos /actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>UNIDAD DE GÉNERO</b>					
OE1, OE2, OE3, OE4 Y OE5.  Lineamientos generales para incorporar los enfoques transversales del PDQ 2014-2019	<b>Resultados</b>				
	<b>R 6.1:</b> PROESA apoyada técnicamente mediante la realización de acciones que contribuyen a la puesta en marcha de las estrategias y prioridades de la institución, dentro del marco normativo vigente y desde la perspectiva de género.	IVO R6.2: Política de Género institucionalizada	Política de Género implementada en lo referente a programación del año 1.	Anual	Unidad de Género
		IVO R6.3: Plan de igualdad y equidad institucionalizado	Plan de igualdad institucional elaborado	Anual	Unidad de Género
	<b>Actividades</b>				
	A.6.1.9: Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de PROESA.	Instrumento de compilación de datos estadísticos creado	1	Anual	Unidad de Género
		Estudio de viabilidad de programas de Apoyo a la Mujer Exportadora elaborado	1	Anual	Unidad de Género
		% del Personal de PROESA sensibilizado en distintas temáticas para la transversalidad del enfoque de género.	40%	Trimestral	Unidad de Género
		Número de Acciones afirmativas impulsadas para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género.	8	Trimestral	Unidad de Género

## UNIDAD AMBIENTAL

Objetivos estratégicos	Resultado/productos/actividades	Nombre de indicador	Meta 2019 (valor del indicador)	Frecuencia de la revisión	Responsable
<b>UNIDAD AMBIENTAL</b>					
OE1, OE2, OE3, OE4 Y OE5.	<b>Resultados</b>				
	RESULTADO 6.1 PROESA apoyado técnicamente mediante la realización de acciones que contribuyen a la puesta en marcha de las estrategias y prioridades de la institución, dentro del marco normativo vigente y desde una perspectiva de género.	Diagnóstico ambiental de PROESA elaborado	1	Anual	Unidad Ambiental
		Política ambiental de PROESA elaborada	1	Anual	Unidad Ambiental
	<b>Actividades</b>				
	A.6.1.10: Facilitar y coordinar las acciones y mecanismos de gestión ambiental de PROESA.	Número de capacitaciones en temas ambientales realizadas	3	Semestral	Unidad Ambiental
Número de campañas de sensibilización sobre gestión ambiental realizadas		5	Semestral	Unidad Ambiental	

